

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" BIOCULTIVOS MANABITAS S. A. BIOMANABI " CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2009**

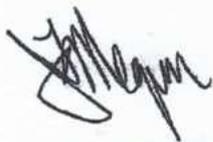
En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 10H00 del 24 de Abril de 2009, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bolívar y Marañón, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Ing. John Edwin Megson y Sr. Jacob Emilio Megson Villao quienes representan el cien por ciento del capital social, también se encuentra presente el Sr. Byron Loor Mora en calidad de Gerente General, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2008, y los informes del Gerente General y Comisario.

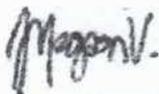
La Presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entró a tratar el orden del día establecido, el que había sido previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2008, así como los informes del Gerente General y Comisario.

Siendo las 11H30 horas, y habiéndose agotado el orden del día establecido, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que una vez elaborado es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



Ing. John Megson Whittaker
ACCIONISTA



Jacob Megson Villao
ACCIONISTA